



**JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO
CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE BELLO**
Quince (15) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Tutela	05088 31 09 001 2023 00055 00
Accionante:	CARLOS ENRIQUE ECHEVERRY SEPULVEDA
Accionados:	COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL
Vinculados:	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Instancia:	PRIMERA INSTANCIA
Decisión:	ADMITE TUTELA Y SE ORDENA VINCULAR A LOS PARTICIPANTES DE PROCESOS DE SELECCIÓN ICBF 2021

Por competencia se avoca conocimiento de la presente acción tutelar y se admite por reunir los requisitos legales. En consecuencia, córrase traslado de la misma a las entidades accionadas por el término de dos (2) días hábiles y dese el trámite previsto en el Decreto 2591 de 1991, reglamentado por el Decreto 306 de 1992.

Requerir a la COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL y al INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, para que de **MANERA INMEDIATA**, se sirvan publicar en sus respectivas páginas web y en especial en la sección de Acciones Constitucionales de la precitada Convocatoria, así como remitir a los correos electrónicos de notificación, el escrito de tutela con sus anexos, y el auto admisorio de la misma, con la finalidad de dar a conocer la existencia y trámite a los terceros con interés legítimo, así como a todos quienes ocupan los cargos en provisionalidad en los empleos en vacancia definitiva pertenecientes al Sistema General de Carrera Administrativa de la planta de personal del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF, Proceso de Selección ICBF 2021, en especial para el cargo denominado PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 2044, Grado 7, identificado con el Código OPEC No. 166084, MODALIDAD ASCENSO del Sistema General de Carrera Administrativa de la planta de personal del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF.

CÚMPLASE

JONH ALEXANDER ROJAS DUQUE

JUEZ

Calle 47 nro. 48-51 Of. 308. Bello – Ant. TELEFAX. 4521800

E-mail: j01pctobello@cendoj.ramajudicial.gov.co

Línea WhatsApp 3136494864

Horario de atención lunes a viernes 8:00 a.m.-12:00 p.m. y de 1:00 p.m.-5:000 p.m.



JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO
CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE BELLO
Quince (15) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Tutela	05088 31 09 001 2023 00055 00
Accionante:	CARLOS ENRIQUE ECHEVERRY SEPULVEDA
Accionados:	COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL
Vinculados:	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Instancia:	PRIMERA INSTANCIA
Decisión:	ADMITE TUTELA

Oficio: 264

Señores:
COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL
notificacionesjudiciales@cnscc.gov.co

Para efectos de notificación, me permito informarle que este Juzgado por auto de la fecha, admitió la tutela de la referencia, en su contra, por la presunta vulneración a los derechos fundamentales del accionante.

En consecuencia, se remite copia de la demanda y anexos para que en el término de dos (2) días al recibo del comunicado se sirva contestarla y así se ejerzan el derecho de defensa.

De igual manera, se ordena *requerir a la COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL y al INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, para que de MANERA INMEDIATA, se sirvan publicar en sus respectivas páginas web y en especial en la sección de Acciones Constitucionales de la precitada Convocatoria, así como remitir a los datos de notificaciones, el escrito de tutela con sus anexos, y el auto admisorio de la misma, con la finalidad de dar a conocer la existencia y trámite a los terceros con interés legítimo, a todos quienes ocupan los cargos en provisionalidad en los empleos en vacancia definitiva pertenecientes al Sistema General de Carrera Administrativa de la planta de personal del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF, Proceso de Selección ICBF 2021, en especial para el cargo denominado PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 2044, Grado 7, identificado con el Código OPEC No. 166084, MODALIDAD ASCENSO del Sistema General de Carrera Administrativa de la planta de personal del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF.*

Atentamente,

LUISA MARIA SÁNCHEZ CARDONA
Secretaria



JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO
CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE BELLO
Quince (15) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Tutela	05088 31 09 001 2023 00055 00
Accionante:	CARLOS ENRIQUE ECHEVERRY SEPULVEDA
Accionados:	COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL
Vinculados:	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Instancia:	PRIMERA INSTANCIA
Decisión:	ADMITE TUTELA

Oficio: 265

Señores:
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Notificaciones.Judiciales@icbf.gov.co

Para efectos de notificación, me permito informarle que este Juzgado por auto de la fecha, admitió la tutela de la referencia, en su contra, por la presunta vulneración a los derechos fundamentales del accionante.

En consecuencia, se remite copia de la demanda y anexos para que en el término de dos (2) días al recibo del comunicado se sirva contestarla y así se ejerzan el derecho de defensa.

De igual manera, se ordena *requerir a la COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL y al INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, para que de MANERA INMEDIATA, se sirvan publicar en sus respectivas páginas web y en especial en la sección de Acciones Constitucionales de la precitada Convocatoria, así como remitir a los datos de notificaciones, el escrito de tutela con sus anexos, y el auto admisorio de la misma, con la finalidad de dar a conocer la existencia y trámite a los terceros con interés legítimo, a todos quienes ocupan los cargos en provisionalidad en los empleos en vacancia definitiva pertenecientes al Sistema General de Carrera Administrativa de la planta de personal del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF, Proceso de Selección ICBF 2021, en especial para el cargo denominado PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 2044, Grado 7, identificado con el Código OPEC No. 166084, MODALIDAD ASCENSO del Sistema General de Carrera Administrativa de la planta de personal del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF.*

Atentamente,

LUISA MARIA SÁNCHEZ CARDONA
Secretaria

Calle 47 nro. 48-51 Of. 308. Bello – Ant. TELEFAX. 4521800

E-mail: j01pctobello@cendoj.ramajudicial.gov.co

[Línea WhatsApp 3136494864](https://wa.me/3136494864)

Horario de atención lunes a viernes 8:00 a.m.-12:00 p.m. y de 1:00 p.m.-5:000 p.m.